

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11416** *Resolución de 30 de octubre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de octubre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3755	dólares USA.
1 euro =	135,11	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,742	coronas checas.
1 euro =	7,4586	coronas danesas.
1 euro =	0,8559	libras esterlinas.
1 euro =	293,63	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,703	lats letones.
1 euro =	4,1801	zlotys polacos.
1 euro =	4,4288	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,782	coronas suecas.
1 euro =	1,2347	francos suizos.
1 euro =	8,08	coronas noruegas.
1 euro =	7,618	kunas croatas.
1 euro =	44,0089	rublos rusos.
1 euro =	2,7358	liras turcas.
1 euro =	1,4471	dólares australianos.
1 euro =	3,0135	reales brasileños.
1 euro =	1,4364	dólares canadienses.
1 euro =	8,3831	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6644	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.276,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,8387	shekel israelí.
1 euro =	84,232	rupias indias.
1 euro =	1.456,81	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7178	pesos mexicanos.
1 euro =	4,329	ringgits malasio.
1 euro =	1,6632	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,34	pesos filipinos.
1 euro =	1,7022	dólares de Singapur.
1 euro =	42,709	bahts tailandeses.
1 euro =	13,5765	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de octubre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.